



SECRETARIA GENERAL

**Acuerdo de aprobación de la renovación de los cursos de perfeccionamiento “Formación Práctica en Autismo. IV y V Edición” de la Universidad Miguel Hernández de Elche.**

Vista la propuesta del curso presentada por el director del estudio propio;

Visto el informe favorable de la Vicerrectora Adjunta de Ordenación Académica y Estudios para la Formación e Innovación;

Vista la Normativa Reguladora de Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobada en Consejo de Gobierno, sesión de 8 de noviembre de 2006 (modificada en sesión de 14 de marzo de 2007 y en sesión de 5 de noviembre de 2008);

Y vista la propuesta que formula el Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 7 de julio de 2010, ACUERDA:**

Aprobar la renovación de los cursos de perfeccionamiento “Formación Práctica en Autismo. IV y V Edición” en el marco del acuerdo específico de colaboración entre la Universidad Miguel Hernández de Elche y la Asociación de Padres de Autistas de la Comunidad Valenciana, en el que no hay cambio alguno respecto a ediciones anteriores y, además, se garantiza el cumplimiento de la Normativa Reguladora de los Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, cuyas tasas de matrícula ascienden a 100 €, así como elevar la propuesta de las tasas al Consejo Social para su aprobación definitiva.